



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**MINISTERIO DE SALUD**

USHUAIA, 18 OCT. 2024

VISTO el Expediente MS-E-77484-2024 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo tramita la adquisición de camperas de trabajo para el personal operativo de la Dirección General de Atención a la Emergencia de Ushuaia y Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 13 obra Nota N° 482/24 DGAE-MS mediante la cual el Director General de Atención a la emergencia solicita autorización para gestionar la adquisición de camperas de trabajo para el personal operativo de la Dirección General de Atención a la Emergencia de Ushuaia y Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 13 obra autorización del señor Secretario de Gestión de Sistemas Sanitarios.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 300/2024-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 01/24; y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 1771/24 y la Resolución S.G.A. N° 001080/24.

Por ello:

**LA DIRECTORA CONTABLE  
A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 300/2024-525, que tramita la adquisición de camperas de trabajo para el personal operativo de la Dirección General de Atención a la Emergencia de Ushuaia y Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Anexo I y Formulario de Cotización adjuntos.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9009UG, UGC UC9009, Clasificación 20000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.E. N°

000304

/24.

|      |
|------|
| M.S. |
| ANG  |
| CS   |
|      |

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Despacho

Luciana Daniela Cheminet  
Directora Contable  
A/C DGAF  
Ministerio de Salud  
SGA 1080-24



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000304

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/24

**ANEXO I – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 300/24-525.**

**“ADQUISICION DE CAMPERAS DE TRABAJO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCION A LA EMERGENCIA DE USHUAIA Y RIO GRANDE, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA”**

**CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN**

- Los oferentes deberán presentar muestras del ítem del cual cotizaron. Esto debido a que debe examinarse con mayor detenimiento las características del producto seleccionado. Además deberá aclararse las marcas cotizadas.
- Las muestras presentadas por los oferentes quedaran en posesión de la Dirección General de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Las mismas serán evaluadas técnicamente y sometidas a tareas de cotejo con el resto de los artículos presentados, para su evaluación.
- El proveedor a quien se le adjudiquen los insumos deberá contar con posibilidad de cambio de talle, por falla del mismo o por solicitud del área.
- Las muestras deberán ser retiradas por los oferentes en un plazo máximo de hasta TREINTA (30) DIAS corridos, luego de haber entregado la totalidad de los renglones cotizados.
- Posterior al plazo mencionado, el proveedor perderá derecho de reclamar las mismas, esto es debido a la gran cantidad de muestras que se acumulan desde hace mucho tiempo en el área, ocupando un valioso espacio físico y entorpeciendo las funciones inherentes al depósito.
- Los elementos de los renglones adjudicados tendrán un plazo de entrega de 15 días hábiles, para mantener el principio de igualdad entre proveedores. Los mismos deberán ser entregados en las instalaciones del Ministerio de Salud, coordinando previa entrega con la Dirección General de Higiene y Seguridad en el Trabajo con domicilio en Av. Leandro Alem 629, Ushuaia, Tierra del Fuego AIAS.
- Los oferentes deberán incluir en sus cotizaciones los gastos de transporte, o en su defecto si los gastos por dicho concepto corren por cuenta de ellos.
- La indumentaria deberá venir bordada con los logos del Ministerio de Salud en los bolsillos de las prendas. El diseño será provisto por la Dirección General de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

|      |
|------|
| M.S. |
| ANQ  |
| CS   |
|      |

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Des...

Luciana Daniela Cheminet  
Directora Contable  
AIC DGAF  
Ministerio de Salud  
SGA 1000-24



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

000304

Secretaría de Gestión de Servicios Asistenciales  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00300/2024

Pieza Administrativa N° 77484 Letra E Año 2024 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 18/10/24 Apertura: 22/10/2024 11:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART.18°L COMP.ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

- Comentario :
- Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
  - Se adjunta Anexo condiciones generales.
  - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: [comprasms@tierradelfuego.gob.ar](mailto:comprasms@tierradelfuego.gob.ar)
  - La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
  - Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/525 377 -

| Reng. | Descripción  | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|--|----------|--------------|---------|
| 1     | <b>CAMPERA DE ABRIGO Talle S</b>   |          |              |         |
| >>    | CAMPERA AZUL FRANCIA, tipo softshell, impermeable, corta viento, con capucha. Con dos bolsillos laterales con cierre a cremallera. Color Azul Francia. Con bordados institucionales. TALLE S   | 10.00    | .....        | .....   |
| 2     | <b>CAMPERA DE ABRIGO Talle M</b>   |          |              |         |
| >>    | CAMPERA AZUL FRANCIA, tipo softshell, impermeable, corta viento, con capucha. Con dos bolsillos laterales con cierre a cremallera. Color Azul Francia. Con bordados institucionales. TALLE M   | 24.00    | .....        | .....   |
| 3     | <b>CAMPERA DE ABRIGO Talle L</b>   |          |              |         |
| >>    | CAMPERA AZUL FRANCIA, tipo softshell, impermeable, corta viento, con capucha. Con dos bolsillos laterales con cierre a cremallera. Color Azul Francia. Con bordados institucionales. TALLE L   | 23.00    | .....        | .....   |
| 4     | <b>CAMPERA DE ABRIGO Talle XL</b>  |          |              |         |
| >>    | CAMPERA AZUL FRANCIA, tipo softshell, impermeable, corta viento, con capucha. Con dos bolsillos laterales con cierre a cremallera. Color Azul Francia. Con bordados institucionales. TALLE XL  | 28.00    | .....        | .....   |
| 5     | <b>CAMPERA DE ABRIGO Talle 2XL</b>   |          |              |         |
| >>    | CAMPERA AZUL FRANCIA, tipo softshell, impermeable, corta viento, con capucha. Con dos bolsillos laterales con cierre a cremallera. Color Azul Francia. Con bordados institucionales. TALLE 2XL | 15.00    | .....        | .....   |

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
Jesica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Des...

Página 1 de 3  
Luciana Daniela Cheminet  
Directora Contable  
AIC DGAF  
Ministerio de Salud  
SGA 1080-24

000304



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Servicios Asistenciales  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00300/2024

Pieza Administrativa N° 77484 Letra E Año 2024 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 18/10/24 Apertura: 22/10/2024 11:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART.18°L COMP.ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

- Comentario :
- Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
  - Se adjunta Anexo condiciones generales.
  - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: [comprasms@tierradelfuego.gov.ar](mailto:comprasms@tierradelfuego.gov.ar)
  - La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
  - Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/525 377 -

| Reng. | Descripción  | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|--|----------|--------------|---------|
| 6     | <b>CAMPERA DE ABRIGO Talle 3XL</b>   |          |              |         |
| >>    | CAMPERA AZUL FRANCIA, tipo softshell, impermeable, corta viento, con capucha. Con dos bolsillos laterales con cierre a cremallera. Color Azul Francia. Con bordados institucionales. TALLE 3XL | 6.00     | .....        | .....   |
| 7     | <b>CAMPERA DE ABRIGO Talle 5XL. UNIDAD</b>   |          |              |         |
| >>    | CAMPERA AZUL FRANCIA, tipo softshell, impermeable, corta viento, con capucha. Con dos bolsillos laterales con cierre a cremallera. Color Azul Francia. Con bordados institucionales. TALLE 5XL | 2.00     | .....        | .....   |

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

ES COPIA DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Desarrollo

Página 2 de 3

Luciana Daniela Cheminei  
Directora Contable  
AIC DGAF  
Ministerio de Salud  
SGA 1080-24



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

000304

Secretaría de Gestión de Servicios Asistenciales  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00300/2024

Pieza Administrativa N° 77484 Letra E Año 2024 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 18/10/24 Apertura: 22/10/2024 11:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART.18°L COMP.ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

- Comentario :
- Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
  - Se adjunta Anexo condiciones generales.
  - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: [comprasms@tierradelfuego.gob.ar](mailto:comprasms@tierradelfuego.gob.ar)
  - La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
  - Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/525 377 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|-------------|----------|--------------|---------|
|-------|-------------|----------|--------------|---------|

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ .....

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| Forma de Pago                         | 30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA SEGÚN DCTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34°, PTO. 96  |
| Plazo de Entrega:                     | 15 DIAS DESDE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA   |
| Mantenimiento de Oferta:              | 30 DÍAS CORRIDOS PRORROGABLES, SEGÚN DCTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34°, PTO. 47°   |
| Lugar de Entrega:                     | AV. LEANDRO N. ALEM 629 MINISTERIO DE SALUD-DIRECCION GENERAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO-USHUAIA-CP 9410-TDF                                      |
| Recepción de Sobres Cerrados hasta:   | RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL DÍA 22/10/24 11:00 HS. (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)   |
| Domicilio de presentación de ofertas: | CALLE AV. ALEM N° 629 - 2° PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) o <a href="mailto:comprasms@tierradelfuego.gob.ar">comprasms@tierradelfuego.gob.ar</a> |
| Domicilio de apertura de ofertas:     | DPTO. COMPRAS MS SITO EN CALLE AV. L. ALEM N° 629 - 3° PISO - USHUAIA - CP 9410   |
| Vigencia del Contrato:                | —   |
| Garantía de Oferta:                   | UNO POR CIENTO (1%) DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA. EN LOS CASOS DE COTIZACIONES CON ALTERNATIVAS, LA MISMA SE CALCULARÁ SOBRE EL MAYOR VALOR PROPUESTO       |
| Requiere Muestra:                     | SI  |
| Flete a Cargo                         | FLETE A CARGO DEL PROVEEDOR   |

COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Administración

Página 3 de 3

Luciana Daniela Cheminet  
Directora Contable  
AIC DGAF  
Ministerio de Salud  
SGA 1000-24